



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.  
Departamento Técnico Administrativo  
MEDIO AMBIENTE

Resolución No. 9 2 6

Por la cual se adopta la Tabla de Retención Documental de Archivo del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 308 de 2001, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 24 de la Ley No. 594 del 14 de julio de 2000, Ley General de Archivos, establece la obligatoriedad para todas las entidades del estado de elaborar, adoptar y aplicar las Tablas de Retención Documental.

Que mediante circular externa No. 0001-2001 del Archivo General de la Nación, se establece las etapas y fechas límites de presentación de la Tabla de Retención Documental.

Que de conformidad con el oficio radicado DAMA No. 2003ER17031 del 29 de mayo de 2003, el Proyecto Desarrollo e Implementación del Sistema Distrital de Administración de Archivos, nos informa que el Comité de Archivo de la entidad puede proceder a la aprobación de la Tabla de Retención Documental.

Que mediante Acta 02-2003 del Comité de Archivo - DAMA del 19 de junio de 2003, se aprobó la Tabla de Retención Documental.





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.  
Departamento Técnico Administrativo  
MEDIO AMBIENTE

Resolución No. 926

Por la cual se adopta la Tabla de Retención Documental de Archivo del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar la Tabla de Retención Documental, en el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente-DAMA.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **01 JUL. 2003**

*Julia Miranda*  
**JULIA MIRANDA LONDOÑO**

Elaboró y Proyectó:  
Aprobó:

HERNANDO REYES DELGADO  
MIREYA BENAVIDES TAFUR

